



CIRCULAR

Estimadas madres, estimados padres, estimados apoderados

Los saludo fraternalmente y me dirijo a ustedes para reiterar información que para el buen funcionamiento del colegio es fundamental.

Como era de esperar, se han presentado los primeros contagios de covid 19 en el colegio, por lo tanto, debemos exigir que las medidas sanitarias y protocolos informados por diferentes medios se cumplan. En primer lugar, otra vez les hago llegar documento elaborado por el Ministerio de educación que establece los posibles escenarios que enfrentaremos, estos son:

A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

De acuerdo a estos escenarios, es importante que ustedes respeten las siguientes normas:

1. Todo alumno/a que se siente a menos de 1 metro del alumno positivo, está obligado a realizar cuarentena por 7 días. Esto no es voluntario, es obligación que se queden en casa.
2. Será un caso de contagio, cuando se presenta un PCR positivo, antes de eso es solo un caso de alerta.
3. Aquellos estudiantes que, por indicaciones del colegio deban hacer cuarentena, tendrán clases online, solo ellos.
4. Los apoderados son responsables de exigir que el transportista escolar cumpla con todas las medidas sanitarias establecidas por ley, estas son :
 - El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla según corresponda de acuerdo a rango etario, correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo
 - Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que hayan casos confirmados de Covid-19.
 - Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.
 - Se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
 - Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.
 - No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición (2).
 - Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
5. Es muy necesario evitar todo tipo de aglomeración, por ello, los apoderados de kínder a 8 básico, deben esperar fuera del colegio a sus hijos sin agolparse en las entradas. Lo mismo durante la mañana.
6. Todos sabemos y entendemos la importancia de las volver a las clases presenciales, pero mantenerlas es responsabilidad de todos. Si usted advierte que su hijo /a no se siente bien, está con fiebre, le duele la cabeza, tiene problemas estomacales, siente dolor de cuerpo u otros síntomas, por favor no lo mande al colegio y asegúrese que no se trata de covid 19.
7. Entre todos debemos cuidarnos.

Que Dios los bendiga y los cuide